

de Málaga, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Málaga, 21 de marzo de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de iniciación y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8-2.^a planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 235/02-S.

Notificado: Don Víctor Fermín Baca Farfán (consulta Med. Gral. y Clín. Dental).

Ultimo domicilio: Centro Comercial Valdepino. Local 23-24. Crta. Cádiz, km 204-205. 29649-Mijas Costa-Málaga. Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Málaga, 26 de marzo de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

Turrones y Derivados, S.A.
Núm. R.S.: 20.0009697/CO.
Domicilio Industrial: Ctra. Córdoba-Málaga, km 451,700. 14920-Aguilar.

Unión Panadera Egabrense, S.A.
Núm. R.S.: 20.0007947/CO.
Domicilio Industrial: Fuente de Las Piedras, s/n. 14940-Cabra.

Dugo Sánchez José Luis.
Núm. R.S.: 20.0008388/CO.
Domicilio Industrial: Virgen de Las Angustias, 20. 14006-Córdoba.

Fernández Córdoba Rafael.
Núm. R.S.: 20.0006186/CO.
Domicilio Industrial: Barahona de Soto, 12. 14940-Cabra.

Martínez Navarro José.
Núm. R.S.: 40.0001810/CO.
Domicilio Industrial: Patrón, 27. 14413-El Guijo.

Productos Cabello, S.A.L.
Núm. R.S.: 20.0007481/CO.
Domicilio Industrial: Alamillos, 9. 14550-Montilla.

Cruz Sotomayor Enrique.
Núm. R.S.: 20.0007152/CO.
Domicilio Industrial: Avda. Carlos III, 32. 14014-Córdoba.

Gallego Murillo Sebastián.
Núm. R.S.: 20.0018102/CO.
Domicilio Industrial: Pol. Los Pinos, 3. 14200-Pya.-Pueblonuevo.

Priego Mengíbar José Carlos.
Núm. R.S.: 26.0003085/CO.
Domicilio Industrial: Poeta Francisco de Baena, s/n. 14850-Baena.

Córdoba, 20 de marzo de 2003.- El Delegado, Jesús M.^a Ruiz García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 045/99, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 045/99, incoado a Comercial Alonso y Rodríguez Palacios, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Navisur, C/ Jacinto, 12, de la localidad Valencina de la Concepción, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación

en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (planta baja-Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núms. 110/99 y 117/99, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núms. 110/99 y 117/99, incoado a Dental Vázquez Benítez, S.L., con domicilio último conocido en C/ Manzanilla, Edif. Rocío Sur, local 4-5, de la localidad de Sevilla, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (planta baja-Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 47/99, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 47/99, incoado a Distribuciones Sedian, S.A., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Navisur, C/ Narciso, 71, de la localidad Valencina de la Concepción, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (planta baja-Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 120/99, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 120/99, incoado a Horno Exposición, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Navisur, C/ Rosal, 40, de la localidad Valencina de la Concepción, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (planta baja-Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 31 de marzo de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública y se abre trámite de audiencia a los interesados cuyos datos se desconocen, en el procedimiento para la delimitación, de los Monumentos, Bienes de Interés Cultural, constituidos por las manifestaciones de arte rupestre declaradas Patrimonio de la Humanidad, sitos en los términos municipales de Vélez Blanco y María, provincia de Almería.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la delimitación, de los Monumentos, Bienes de Interés Cultural, constituidos por las manifestaciones de arte rupestre declarados Patrimonio de la Humanidad, sitos en los términos municipales de Vélez Blanco y María, provincia de Almería, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de Información Pública y se abre el Trámite de Audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales cuyas direcciones se desconocen y que son relacionados en el anexo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 20 días para el período de Información Pública y 10 días para el Trámite de Audiencia, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Almería, calle Hermanos Machado, número 4, 7.ª planta, de 9 a 14 horas.

Almería, 27 de marzo de 2003.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

- Doña Juana Aliaga García.
- Don Manuel Motos Pascual.
- Don Claudio Robles Martínez.
- Don Santiago Cara Arrendado.
- Don Pedro Camilo Sánchez.
- Don Pedro Ballesteros Alba.
- Don Juan Merlos Torres.
- Don Fernando Andreu Teruel.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de marzo de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y se precisan los límites del citado Parque Natural.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario